

OPINIÓN

Baquedano, riqueza patrimonial vulnerable



Mario Zolezzi Velásquez

Es grato transitar por la calle Baquedano, que es un paseo peatonal; es como ir entrando al pasado salitrero, con sus antiguos inmuebles, que en sus cuatro paredes guardan tantas historias de las familias que allí residieron, como la hermosa y joven esposa de Mr. Chace, un afortunado minero yanqui que se enriqueció con una fabulosa mina de plata en Huantajaya.

Pero no deseo detenerme en ese pretérito, era una pintalada de introducción. Me remito inmediatamente a la actualidad, la realidad de un tema angustiante: la conservación y protección de ese patrimonio arquitectónico, que se toca cuando ocurre un incendio; después sobreviene el silencio. En 2006 salió una ordenanza municipal de Zona e Inmuebles de Conservación Histórica, incluyendo la calle Baquedano. Esa normativa va a cumplir 20 años. Mucho más tarde, en 2022, una interesante declaración al respecto, firmada por entidades de arquitectos. Aparte, algunas opiniones publicadas por este diario. No avizo nada sobre el tema. Habrá que esperar si esa situación podrá cambiar con el nuevo gobierno pronto a asumir sus tareas, con el nombramiento de nuevas autoridades competentes en el caso Baquedano, en coordinación con la Municipalidad, Gobierno Regional, etc. Y aguardando la Ley de los Patrimonios Culturales, aún tramitándose en el Congreso, que prestará importantes servicios en asuntos del ramo.

Desde hace muchísimos años en esa calle permanecen los mustios vestigios del amplio inmueble de un hombre de negocios británico, símbolo de la inoperancia funcionaria para buscar una solución draconiana, pero, al parecer, ahora se tomarán medidas al respecto.

La citada ordenanza municipal constituye un cuerpo normativo con los propósitos señalados, pero son otras las entidades públicas que les corresponde intervenir, fiscali-

zar, tomando en cuenta el uso del suelo en diversas actividades, especialmente en determinadas categorías de patentes, fácil de imaginar.

La declaración de los arquitectos propone medidas de distinto alcance para que la Zona Típica Baquedano tenga una protección efectiva, eficiente y sustentable, ofreciendo su colaboración a las autoridades competentes en esa aspiración de tanto interés general. Desconozco qué destino tuvo esa proposición.

Una de las necesidades más urgentes es tener en servicio una corrida de grifos conectados a pozo de emergencia contra incendios. Poco o nada se habla del tema.

Después del siniestro del inmueble de Mr. Syers Jones, se perdió la Casona Mujica; posteriormente, le siguieron un restaurante y la casa de Mr. Lee. El segundo inmueble citado, a pesar de una promesa de una rama de las Fuerzas Armadas, que lo usaba como casino, terminó su terreno como base para levantar la sede de la Contraloría Regional, cuyo diseño se aleja sensiblemente de los elementos arquitectónicos existentes, donde la madera solo figura apenas en los marcos de las puertas, y se omitió colocar las letras de este prestigioso Servicio sobre una o algunas placas de pino oregón o roble, dando un poco de calidez al frío dominio de la sólida fachada.

Esta es una cuestión donde confluyen intereses públicos y privados; nadie puede restarse. Son las autoridades competentes las que deben dar claras señales de abordar este asunto, con apoyo o colaboración de otros estamentos, y comenzar lo que corresponde. La unión hace la fuerza, no como un simple lema, sino como un llamado a la acción. Hay un compromiso con la ciudad aún no cumplido; después que no vengan las lamentaciones y asumir responsabilidades.